



Setecientos maravedis.

BELLO QVARTO, VEINTE
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA.

certificacion con referencia a el Acuerdo q.º celebró este ayun-
tamiento en veinte de Mayo del año proximo pasado, sobre
el abasto de otra especie de otro lugar; Y tambien de las excepcion-
ciones, protestas, o proposiciones q.º se hubieren hecho, como
tambien del numero de Rescates q.º conuiniere a otro
Cavildo, con lo demas q.º se expresa en dho Compulsois libradas
por ante Alphonso Pasqual Torrejoria Esc.º de este numero;
De cuya providencia dava cuenta el presente, p.º q.º en la
intendencia de dho ayuntamiento lo q.º tenga por con-
veniente; Y antes de pasar a la conferencia; Acordó la Ciudad
q.º el Sr. D. Alexo Manxresa Rescator, se saliese de esta Sala, res-
pecto a tener interes en este particular, como Dueno de el horno
q.º por Arrendam.º tiene la parte a cuya instancia se ha ex-
pedido dho Compulsois; Y dho Sr. lo executó así, protestando
no le pareca perjuicio, y lo hizo por Testimonio; Y la Ciudad
habiendo tratado y confesado largam.º sobre este arumto;
tomando presente lo venulto en Cavildo del citado día veinte del
Mes de Mayo de dho proximo año, y por la Junta del Posito celebrada
en el mismo día; Acordó asimismo, se de el referido Testim.º
y q.º los Cav.º q.º componen la expresada Junta, con el Sr.
Correp.º hagan en esta instancia la Representacion a S. M.
R.º Cham.º y demas tribunales superiores q.º conuenga, en
defensa delor dho q.º conuenga al veneficio de este publico
Borno a entrar el Sr. D. Alexo Manxresa Rescator y ente-
rado del Acuerdo anteced.º insistio en sus protestas, Y

Testimonio /
Dada, o espesa q.º pise el dho
dos de viene /
Yo el Mem.º de Bartholome Alcasar actual Arrendador

